



**COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Acta No. 04

23 de Agosto de 2016

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a.m., del día martes 23 de Agosto de 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de las Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. Hernando José Padauí Álvarez, la Vicepresidencia del H.R. Carlos Julio Bonilla Soto y la Señora Secretaria General de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente H.R. Fabio Alonso Arroyave Botero. Para la señora Secretaria y nuestro compañero de la mesa vamos a darle inicio a esta Sesión de la Comisión Tercera. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y poner en consideración el orden del día para hoy.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto señor Presidente.

Contestaron a lista los siguientes HH.RR.: ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO (Liberal- Valle del Cauca), BLANCO ALVAREZ GERMÁN ALCIDES (Conservador-Antioquia), CASTILLO GARCIA NANCY DENISE (Liberal-Valle del Cauca), CONTENTO SANZ ELDA LUCY (La U - Meta), GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO (Centro Democrático-Tolima), PEREZ PINEDA OSCAR DARIO (Centro Democrático-Antioquia), SERRANO PEREZ JAIME ENRIQUE (Liberal-Magdalena).

Señor Presidente, me permito informarle que contestaron a lista siete (07) Honorables Representantes, no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente H.R. Fabio Alonso Arroyave Botero. Vamos hacer un receso de 15 minutos y una vez levantemos el receso vamos a dar inicio a esta nueva Sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente así se hará.

RECESO (15 minutos).....

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Llamar a lista para verificar el quórum. Se reanuda la Sesión posterior al receso doctor Blanco.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Contestaron a lista los siguientes HH.RR.: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BLANCO ALVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (La U-Cauca), **CASTILLO GARCIA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (La U - Meta), **GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal-San Andrés), **PEREZ PINEDA OSCAR DARIO** (Centro Democrático-Antioquia), **RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **RAMIREZ VALENCIA LEON DARIO** (La U -Antioquia), **SERRANO PEREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **VELASQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista quince (15) Honorables Representantes, en consecuencia existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los HH.RR.: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal- Valle del Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador-Santander), **BETANCOURT PÉREZ BAYARDO GILBERTO** (Opción Ciudadana-Nariño), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador-Cundinamarca), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U-Atlántico), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guania), **GOMEZ AMIN MAURICO** (Liberal-Atlántico) **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U – Cesar), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSE** (Cambio Radical-Bolívar), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana-Sucre). En total once (11) Honorables Representantes.

Presentaron excusas los HH.RR.: **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (La U – Córdoba), **ORTÍZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U-Córdoba). En total tres (03) Honorables Representantes. (Se anexan la excusas escaneadas).



Bogotá, D.C., Agosto 22 de 2016.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



REF: Presentación de excusa **H.R. RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA** a la sesión de la Comisión del día 23 de Agosto de 2016.

Respetada Doctora Martinez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez, me permito presentar excusa por su ausencia a las sesiones de Comisión Tercera de la Cámara los días martes 23 y miércoles 24 de Agosto del año en curso, debido a que se encuentra con permiso de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Una vez se nos allegue el acto administrativo mediante el cual fue concedido el permiso, será entregada una copia en su Secretaria.

Atentamente,

NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-68, oficina 625-626, Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (1) 382 3614, Telefax (1) 3823616, Bogotá. Celular 3007876913
e-mail: Raymundo.mendez@camara.gov.co

Bogotá, 22 de agosto de 2016

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: *Juliana*

Fecha: *23-08-16*

Hora: *9:50 AM*

Número de Radicado: *064*


Ref. Permiso

Respetado Doctora:

Por instrucciones de la Representante Sandra Liliana Ortiz Nova, me permito comunicarle que para el día 23 de agosto del presente año, se solicitó permiso con resolución ante la secretaria general de la Cámara de Representantes, debido a que la Representante se encuentra invitada a una condecoración del *Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tunja en el "Club Boyacá"*, por tal motivo no podrá asistir a Comisión, ni a Plenaria del día en mención.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente.

Cordialmente;



YENNIFER MARIET ORDUZ BLANCO
Abogada UTL - H.R. SANDRA ORTIZ

Adjunto: - Copia de la INVITACION en tres (3) folios.

- Copia de solicitud de permiso ante la Secretaria General de la Cámara de Representantes en un (1) folio.

Bogotá, agosto de 2016

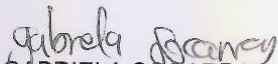
Señores
COMISIÓN TERCERA
Cámara de Representantes
Ciudad

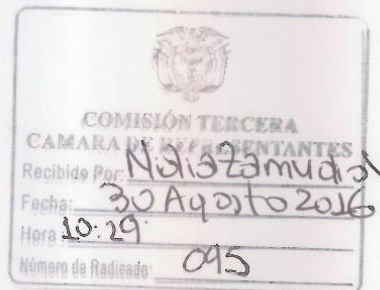
Ref.: Excusa.

Cordial saludo,

Por medio de la presente anexo excusa medica de la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, por el día 23 de agosto de 2016, el cual no pudo asistir a la sesión de comisión convocada para dicho día.

Atentamente,


GABRIELA SOCARRAS C
Asistente U.T.L





Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Lectura del orden del día Secretaría.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 23 de Agosto del 2016

Recinto “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

HORA: 11:05 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY

III

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Leído el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. En consideración el orden del día. Se abre la discusión informo que va a cerrarse. Queda cerrada, aprueban los compañeros?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Siguiente punto del orden del día.*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Señor Presidente estábamos esperando un Proyecto de Ley para anunciarlo; pero como no ha sido publicado y así lo exige la Ley no podemos anunciarlo. En ese orden de ideas pues pasamos al siguiente punto del orden del día: “Negocios Sustanciados por la Presidencia”. En ese punto el señor Presidente está en la Presidencia ya sube a comentarles el tema, mientras tanto seguimos con el siguiente punto que es: “Lo que Propongan los Honorables Representantes”, si usted me ordena le doy lectura a las proposiciones radicadas en la Mesa, Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Proceda Secretaria.*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente.*

PROPOSICION

De conformidad con el Artículo 5° de la Ley 31 de 1992, 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992. Cítese en la fecha que establezca la Mesa Directiva, al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, el contenido del informe al Congreso del presente periodo, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Firman los Honorables Representantes: Carlos Julio Bonilla, Oscar Diario Pérez, Nancy Denise Castillo, Olga Lucia Velásquez y otras firmas más señor Presidente.

PROPOSICION

Cítese al señor Ministro de Hacienda doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al señor Contralor General de la República doctor Edgardo Maya Villazón, para que ante el pleno de la Comisión Tercera rindan explicaciones sobre el fenómeno de endeudamiento por LIBRANZA causado por actividades de recompra de bonos y negociación de deudas entre los distintos operadores de este tipo de financiamiento, con un alto riesgo futuro, caso ESTRIVAL. Así mismo para que rindan efectiva propuesta sobre el control que se haga para este segmento del mercado financiero y se apropie de la crisis futura sobre los recursos del público.

De la misma forma, cítese a Superintendencia Financiera, Superintendencia de la Economía Solidaria y Superintendencia de Sociedades, para que sobre el mismo sentido ilustren sobre lo que se viene adelantando en materia de empresas captadoras de recursos, a través del modelo de libranza. Las directrices que se han propuesto en materia de vigilancia y control.

Se anexa el respectivo cuestionario, señor Presidente y Honorables Representantes para el señor Ministro de Hacienda, para el señor Contralor, para el señor Superintendente de Sociedades, para el señor Superintendente Financiero y el señor Superintendente de la Economía Solidaria.

Firman los Honorables Representantes: Ciro Alejandro Ramírez Cortes, Oscar Darío Pérez y Pierre García.

PROPOSICION ADITIVA

Nómbrese una Subcomisión es una Proposición aditiva a la Proposición N° 36.

Nómbrese una Subcomisión para que evalúe los informes recibidos, sobre la Ejecución Presupuestal de los recursos recibidos, producto de las Estampillas aprobadas y que se encuentran vigentes.

Igualmente se analicen las causas, dándole traslado a la Contraloría General y a la Procuraduría, de aquellas entidades que no han enviado el informe oportunamente a la Comisión.

Firman los Honorables Representantes: Oscar Darío Pérez, Ciro Ramírez, Olga Lucia Velásquez, Elda Lucy Contento. Leída la Proposición y esta última señor Presidente, el doctor Oscar Darío quiere explicarla.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Bien pueda doctor Oscar Darío.*

Hace uso de la palabra el H.R. Oscar Darío Pérez Pineda. *Muchas gracias Presidente. No es que aquí como no habido tanta controversia por las estampillas y siempre decimos que ese es un régimen para leerlo alterno, régimen tributario alterno y paralelo y que eso tiene unos costos significativos y que el país está lleno de estampillas y que aquí no hemos dicho de que No a las estampillas. Si no, No a las malas estampillas. Sí, a las buenas que han financiado buenas obras de Universidades, de Hospitales etc. Entonces la Comisión aprobó una Proposición en una sesión anterior donde dijimos: Que le íbamos a pedir a los que reciben esos recursos que nos dijeran en qué los invierte.*

Exactamente cómo los están invirtiendo? Entonces la Secretaria de la Comisión muy diligentemente le envió las comunicaciones, a las Universidades, a los Hospitales, hasta ahora nos han respondido cuatro (4).

Esas cuatro, pues las hemos mirado muy sucintamente y mirando solamente la ejecución 2014, 2015 y la proyección que tenían para 2016, encontramos algunas aplicaciones no muy satisfactorias. Un buen porcentaje de esos dineros de las estampillas van dirigidos a gastos de funcionamiento, a contratos de prestación de servicios, adquisición de una serie de bienes que no concuerdan como mucho con el objeto social de la entidad. Por el contrario hemos visto otras; donde vemos como para la Universidad Nacional hay servicio para: Dotación quirúrgica, dotación médica, instrumentación, el hospital, la infraestructura.

Entonces hay unas que nos dejan satisfechos, la Universidad de Antioquia para investigación y desarrollo, entonces aquí lo que estamos pidiendo es que se nos dé una Subcomisión que evalúe muy bien, como se están invirtiendo en cada entidad y las entidades que no han reportado nada, que no lo sabemos porque, pedirle a la Contraloría y a la Procuraduría que nos analicen, porque no reportan y que nos envíen los reportes oportunamente y si es que la Contraloría lo considera pertinente, que les haga una auditoria a ver si hay algún tipo de hallazgo fiscal. Es eso simplemente, todo el país, todas las estampillas de Colombia ahí están todas. Es eso señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez. Gracias Presidente. En consonancia con lo del doctor Oscar Darío, particularmente no sé hasta donde sea factible el estudio pormenorizado de todas las estampillas, sus inversiones y recaudos. Pero el inició con algo que llama la atención y que se ha vuelto el discurso de León Darío, de Oscar Darío, mío, de todo mundo, en la Comisión Tercera, tiene que ver obviamente con las estampillas que todos los días pasan por acá, para Hospitales, para Centros Universitarios en fin.

Doctor Oscar Darío, lo que hemos cuestionado algunos es la cantidad y la calidad de las obras, porque en la medida en que la carga es mayor, pues obviamente son menos los dineros que se invierten en la obra respectiva y pareciera ser que los huecos fiscales se tienen que cubrir necesariamente en Hospitales y Universidades, en temas de estampillas.

Aquí se diseñó hace ya unos meses, que la Mesa Directiva debía hacer la averiguación respectiva, estoy hablando de la Mesa Directiva anterior. De cómo iba el trámite del Proyecto de la Ley que nos permitiera que el tema de estampillas estuviera condensado y

se pudiera reglamentar, porque no está reglamentado entonces aquí al que se le ocurre desde cualquier rincón del país de buena fe, trae un proyecto a la Comisión y hace el trámite respectivo y siempre van a ver los mismos discursos.

Quisiera Presidente, señora Secretaria que nos digan si hoy, o cuando nos presentan un informe sobre lo que se aprobó en una de las Sesiones, que la Mesa Directiva debía rendir informe en que se encuentra el proyecto, porque para evitar que estas sigan sucediendo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctora Olga Lucia Velásquez.

Hace uso de la palabra la H.R. Olga Lucía Velásquez Nieto. *Gracias. Estoy de acuerdo con lo que ha manifestado el doctor Oscar Darío, pero además, porque en cada aprobación de una estampilla, se definen los componentes donde se pueden invertir, entonces quién le está haciendo el control al recaudo, empezamos a mirar y uno pregunta, bueno y cómo ha sido el recaudo y cómo ha sido la inversión. Pero no se compara la inversión frente al concepto autorizado para invertir de acuerdo a la aprobación de la estampilla.*

Por eso pasa el tema del funcionamiento, ninguna estampilla se ha aprobado para funcionamiento, todas para inversión, en la exposición de motivos en gran parte de las estampillas aparece que es para inversión, bueno me dice el Representante Carlos Bonilla que todas y para inversión, total resulta de gran importancia no solamente que organicemos esa Subcomisión, sino que tengamos la relación de cuál fue la autorización que se dio en el Proyecto de Ley para la inversión en esa estampilla.

Por ejemplo: La estampilla de la Universidad Nacional, para la construcción del Hospital, para la dotación, para el mejoramiento de infraestructura y que eso sea el eje de comparación, es decir, aquí no nos vamos a inventar en que se tiene uno que invertir, porque eso ya lo dice la Ley, es hacer la comparación de la inversión que ya han realizado frente a lo autorizado a través de la Ley que aprobó la estampilla respectiva.

Creo también que es muy importante en el marco de lo que se está hablando ahora de la reforma tributaria estructural, que hagamos una solicitud no sé, a la Comisión como le parece, pero podríamos hacer una revisión de cuantas estampillas hay por cada departamento, dado que hay departamentos que tienen seis, siete estampillas y eso hace que efectivamente la inversión en infraestructura de estos departamentos o municipios, sea más costosa que en otras y eso afecta la economía del Municipio, sería importante revisar también ¿cuántas estampillas hay aprobadas por cada departamento? Que lo habíamos hablado en algún momento y creo que es el momento de hacer esa revisión y

ese análisis frente a la reforma tributaria. Porque doctor Oscar Darío, en un informe que se presentaba del Departamento de Córdoba aparecían cinco estampillas, Pro Hospital, Pro Instituto Tecnológico, Pro Universidad y entonces pues cada vez que aparece una estampilla adicional, se encarece la inversión pública en el Municipio o en el Departamento.

Entonces me parece importante que hagamos este ejercicio, pero además que le sumemos esa otra parte, frente al número de estampillas que hay aprobadas por cada Departamento y hacer ese análisis respectivo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctor León Darío.

Hace uso de la palabra el H.R. León Darío Ramírez Valencia. Gracias señor Presidente. Menos mal que llegó a la Comisión el tema Oscar Darío. No insisto porque he sido, pues a mí me tienen ya señalado, en anti-estampillas, no sé porque no me han sacado un volante, porque es que cuando uno se opone aquí en la Comisión empiezan a tildarlo que uno está en contra y que está en contra de los compañeros y lo más complicado señor Presidente, es que por lo general toda estampilla aquí en la Comisión trae un doliente, entonces para uno es muy molesto decir: “No estoy de acuerdo con la estampilla”, porque consideran los compañeros que uno está en contra de ellos y por eso me he ganado enemistades tratando aquí de buscar siempre, hace los seis años que llevo acá lo he hecho con mucho respeto, pero a veces con mucha firmeza.

Entonces uno por no irse en contra de un compañero, aprueba la estampilla, pero vengase los temas y los debates en Plenaria y allá lo dejan a uno callado porque le dicen, no es que usted la aprobó en la Comisión.

Nosotros hace mucho rato y aquí no señalo culpables, aquí somos culpables todos aquí uno no puede señalar que X persona cometió un error no, aquí todos cometemos los errores y desde que era Vicepresidente de la Comisión venía insistiendo a la Comisión, qué pasa con la Ley o la reglamentación los temas de las estampillas. Ojalá cuando entre un proyecto de estampilla hacerle un recuento general, un estudio como ha sido la inversión de X o Y estampilla, porque es que esta la vía más fácil de administrar, claro y posiblemente las presentan para inversión pero las combinan, las disfrazan y finalmente termina es en gastos de funcionamiento como bien lo informa Oscar Darío.

Creo que este y otros temas, requieren de más cuidado por parte de la Comisión, porque esperemos y verá las estampillas que se nos van a volver y menos mal que está el tema aquí, ojalá señor Presidente pues si esto merece que se le preste atención; pero ojalá se nombre una Subcomisión o cada que vaya a llegar una estampilla y lo peor de todo es que

cada que llega una estampilla a mí siempre me colocan de coordinador ponente, siempre me colocan de ponente en la estampilla. “Como quién dice para que lleve”, el que no quiere caldo le dan..., entonces eso, que sabe mucho de estampillas, juicioso no, pues juicioso otra cosa pero no, pongámonos serios verdad señor Presidente en el tema y sé que de esta forma podemos trabajar los 29 en una forma más coordinada, con Olguita, con Nancy Denise, me pusieron en aprietos y sin saber qué hacer.

Ya por colegaje y por eso irme en contra los principios contra lo que uno no está de acuerdo, pero lo ponen en una situación difícil. Créanme que en ningún momento he tratado aquí de ser palo en la rueda pues, pero hay cosas que es mejor ponerles de una vez la solución y no seguir señalando aquí a personas porque no estamos de acuerdo con determinados temas. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctor Jack Housni.

Hace uso de la palabra el H.R. Jack Housni Jaller. Gracias señor Presidente. Quiero hacer una reflexión a raíz de la Proposición y es que la estampilla es la discusión mínima de lo que está pasando en Colombia, es bien importante también resaltar que esta estampilla ha sido como una serpiente que se traga así misma. La razón de la buena intención de todos de poder solucionar problemas de la región es que, nunca tienen solución a pesar de que hay plata y que hay contratos doctor Oscar Darío, la verdadera discusión además de esta es; vamos a tener que revisar los procesos de licitación en Colombia.

En Colombia la licitación se la ganan los abogados, no los ingenieros, la proporción de licitaciones otorgadas como obras ejecutadas en Colombia es la última en América Latina, el último lugar ni siquiera en Haití tienen menos ejecución de licitaciones otorgadas que en Colombia y eso es a lo que estamos viendo la necesidad de la gente, nos lleva a inventar otras formas de contratación. Aquí debería ser un proceso más expedito, quién termine la obra se le paga; sin anticipo, hasta cierta cuantía darle anticipo para que los ingenieros jóvenes puedan empezar su experiencia, pero las grandes obras en Colombia deben ser ejecutadas con plata, aquí hay plata para todo menos para ejecutar las obras.

La banca tiene plata, para financiar las cuatro “G” el 70% de la plata de cuatro “G” va financiada con plata de la banca. El resto una banca de inversión que va a ser el Gobierno Nacional para fondar recursos. Pero el verdadero problema es la ejecución de la obras, quiero que en esa comisión también aprovechemos para hacer una radiografía, de las regiones que representamos como ejemplo solamente, de número de licitaciones otorgadas y número de obras ejecutadas y les voy a decir la verdad compañeros, ese es el

fracaso de la clase política. Ese es el fracaso si nosotros no hacemos que los recursos públicos, vaya a donde deben ir nosotros cada día vamos a tener que decir más mentiras a nuestros electores, por más buena intención sí la ejecución de las obras en las regiones que representamos nosotros, no se ejecutan no vamos a tener discurso mañana.

Toda la buena intención que tenemos, va a ocurrir que no se va a ver reflejada en un trabajo que transforme la vida de los colombianos. Esto lo digo la Proposición acompañada de una visión absolutamente terrible que acabo de tener, cuando mañana vengan al Congreso y vengan por la circunvalar, unos cien metros antes de llegar a Monserrate miren hacia la derecha, hay un barrio completo de casas de plástico, gente que no tiene absolutamente nada. Dijo mi conductor una frase lapidaria, “Solo tienen la noche y el día”. En Colombia hay demasiada plata perdida en licitaciones y en ejecución para que haya gente que solo tenga la noche y el día.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Doctor Jhon Jairo Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el H.R. Jhon Jairo Cárdenas Morán. *Muchas gracias. Bueno quiero, compartirle a mis colegas que respecto del tema de las estampillas, hace rato tomé la decisión de no volver a votar una sola estampilla y voy a explicar las razones por las que he adoptado esa postura:*

Porque en primer lugar las estampillas, se constituyen en un mecanismo de financiación extraordinario que lo único que hace es palear las deficiencias, que en materia de financiación especialmente en salud y educación, el gobierno central presenta, lo que nosotros estamos haciendo es tapando huecos, que no deberían en rigor existir. Pero además por otra razón y es que ahí está el estudio de la Comisión de Expertos de Reforma Tributaria, hay un capítulo dedicado a las finanzas territoriales y es evidente que los impuestos municipales se han convertido en una carga absolutamente onerosa, que pesa en forma grave sobre las obras en las regiones.

Lo que creo queridos colegas, es que la situación lo que amerita por el contrario es el fortalecimiento de la ingeniería regional, nosotros lo que necesitamos es que se fortalezca la ingeniería regional y con una carga de impuestos, una cascada de impuestos tan extraordinaria como la que se presenta en las regiones, lo que se hace es afectar la cantidad de obra pública. Porque son dineros que se sustraen a la obra, creo que este mecanismo es un mecanismo que debe ser revisado de manera muy drástica y muy profunda y quiero finalmente señalar lo siguiente: Solamente estaré dispuesto a volver apoyar estampillas para paliar fenómenos absolutamente extraordinarios sobrevinientes, que un terremoto destruyó un Hospital, o un acontecimiento de esa

característica, será lo que me motivará. Ruego entonces a mis colegas que me dispensen en lo sucesivo, no me opondré pero no a votar más estampillas.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Vamos a someter a votación, le pido señora Secretaria tener en cuenta los elementos aquí planteados por los colegas, tomar nota de ellos, porque creo que el tema de ejecución de ingresos, utilización de los ingresos definitivamente amerita una revisión general en todo el país, no quiero hacer otro tipo de aporte y le diría esto doctora Secretaria disculpe, hay algún informe en la Mesa Directiva o en la Secretaria con respecto a lo que el doctor Blanco de buena manera solicitó?*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Sí señor Presidente. En una Sesión pasada, se le informó a la Comisión con respecto al Proyecto de Ley No.254 del 2013, al que hace referencia el doctor Blanco, que era como una Ley marco para el tema de estampillas. Ese proyecto que fue iniciativa del Representante Simón Gaviria y suscrito por absolutamente todos los miembros de esta Célula Congresional en el periodo pasado, se venció por trámite le faltó un debate y pues el tiempo se venció, entonces el Proyecto de Ley en este momento está archivado por trámite.*

De otro lado, con respecto a las estampillas que menciona el doctor..... ok perfecto y quiero informarle doctor señor Presidente, que hay una Proposición también que me hace falta leer para ya aprobar las cuatro en conjunto.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Leamos la Proposición.*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

De manera atenta, me permito solicitar a la Comisión Tercera, aprobar la citación al señor Ministro de Salud y Protección Social doctor Alejandro Gaviria Uribe, al Superintendente Nacional de Salud doctor, Norman Julio Muñoz Muñoz, e invítese al señor Gerente de la ESE del Hospital Regional de San Andrés de Chiriguaná, doctor Nicolás Muhrez Muvdi, a la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar, doctora Carmen Sofia Daza Orozco y a la Alcaldesa de Chiriguaná (Cesar), doctora Zulnilda Toloza, para que concurran a la Comisión Tercera Constitucional Permanente, a fin de que resuelvan los interrogantes que se adjuntan en el cuestionario y que tiene relación con la prestación de servicios, flujo de recursos, cumplimiento a las características de

accesibilidad, seguridad, pertinencia, continuidad y oportunidad con que debe prestarse el servicio de salud y en general las obligaciones de la ESE Hospital Regional de San Andrés de Chiriguana.

Firma el Honorable Representante: Christian José Moreno Díaz. Esas son las proposiciones radicadas señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Entonces vamos a proceder de la siguiente manera: Vamos a votar las proposiciones sí, someter a votación las proposiciones y luego la Secretaria nos lee el informe que tiene sobre el componente de estampillas. Estamos de acuerdo. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrarse, la aprueban los Honorables Representantes?*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Han sido aprobadas señor Presidente, las proposiciones que la Secretaria les dio lectura, las cuatro proposiciones y continuo con el informe que solicitó el doctor León Darío, hay hasta el momento nueve (9) proposiciones sobre estampillas aprobadas desde el año 2010 a la fecha.*

En atención a la Proposición 36 que se aprobó en el mes de junio, se enviaron los respectivos oficios solicitándole a cada uno de los entes o Instituciones que tienen que ver con las estampillas aprobadas, un informe pormenorizado de la inversión que han hecho de los recursos producto de esta estampilla. Al respecto solamente a la fecha han respondido: La Universidad de Cartagena, la UCEVA, la Universidad de Envigado y la Universidad Nacional, informes que han sido enviados por la Secretaria de la Comisión Tercera a cada una de sus oficinas. El resto de las entidades no han dado todavía respuesta y se les requirió por segunda vez el envío de los respectivos informes.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Doctor León Darío.*

Hace uso de la palabra el H.R. León Darío Ramírez Valencia. *Me parece muy bien, hago una pregunta con respeto señora Secretaria, es decir a las oficinas ha llegado el paquete en físico de este informe?*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *No en físico, se les ha enviado a los correos de cada uno de ustedes, a los correos de todos se les ha enviado los informes.*

Hace uso de la palabra el H.R. León Darío Ramírez Valencia. *Agradezco sí es que es mejor rayar y no sé, si será por la edad que estoy muy anticuado, pero a mí me*

gusta más tocar, rayar, palpar. Pero permítanme que exprese algo, porque es que creo que la Comisión la debemos aprovechar al máximo y lo que uno ve y siente tiene que expresarlo. Anoche en un medio de comunicación escuchaba al Vicepresidente de la República Germán Vargas, no es santo de mi devoción y no vengo a defenderlo pero sí lo respeto y eso nos sirve a todos porque es que aquí, somos miembros de la Comisión Tercera Económica de la Cámara de Representantes, la Comisión de Hacienda y Crédito Público y con base en la situación que se presenta en el Chocó, el Vicepresidente ante los medios manifestó: “Que en el Chocó si se han hecho inversiones, pero que resulta que la corrupción de tanto político”, así lo expresó.

La corrupción de tanto político, no ha permitido que las obras se vean allá. Valoro eso porque al menos tuvo la valentía de expresar eso allá ante una situación candente y difícil como la que está padeciendo el Chocó y lo hago aquí; basado en el anterior comentario de las estampillas, porque nosotros tenemos que hacer como lo dice John Jairo Cárdenas hacer un seguimiento que está ocurriendo con la inversión de los recursos de las estampillas y nosotros aquí aprobamos Presupuesto. Se nos viene Presupuesto General de la Nacional y Presupuesto de Regalías y a nosotros no se nos ha ocurrido hacer un seguimiento pero serio de las inversiones, de pronto dado a los años me ha tocado pasar por muchos Gobiernos y todos recorremos las regiones y en este gobierno del Presidente Juan Manuel Santos me atrevo a decir que es donde más inversión se ha hecho, la que se ve pero hay una que no se sabe que pasó, se fue por las alcantarillas de la corrupción y eso es lo que nosotros tenemos que sacar a flote aquí en la Comisión.

Entré a la Comisión Legal de Cuentas, en este resto de periodo que me falta en el Congreso, aquí en este segundo periodo y ya hemos hecho tres debates, ¿Dónde están los recursos de la Nación? Como que de 59 entidades del Estado, que dependen del Presupuesto General de la Nación, hay 34 entidades que presentaron un informe deficitario, insatisfactorio que representa 12.4 billones de pesos que están perdidos y le dijimos señor Contralor ¿Cuáles son esas entidades? Y mañana tenemos ese debate nuevamente y nosotros aprobamos aquí el Presupuesto de la vigencia del 2015 y a 31 de diciembre del 2015, el Gobierno tuvo que recortar el Presupuesto General de la Nacional en 9 billones de pesos y hay 12.4 billones perdidos. ¿Tiene esto razón de ser?

Creo con mucho respeto, a los compañeros y compañeras de las Comisión ojalá este periodo y el resto que nos falta, hagamos un análisis un seguimiento de todos estos recursos; se viene regalías, ¿dónde están los recursos de las regalías?, mire compañero ahora, aquí a 10 minutos de la capital a 10 minutos del Congreso de la República, aquí al lado nuestro casas de cartón y parte sin novedad. Creo y lo expreso no sé si estará salido de tono, pero lo tenía que expresar porque viendo ese noticiero, viendo al Vicepresidente de la República, expresar esto en una comunidad como la Chocoana, uno se siente mal

porque nosotros somos Congresistas y hemos venido aquí con mucho esfuerzo, por la voluntad popular, porque la gente nos trae aquí a que los representemos; entonces si no aprovechamos estos escenarios, me parece que nosotros estamos perdiendo el tiempo.

Hagamos algo, queridos compañeros de la Comisión pero esta corrupción es la que nos está matando y ahí pagamos justos por pecadores, todos estamos en el mismo cajón, en el mismo costal, o si no esperemos y veamos la calificación que le tienen al Congreso de la República, esto nos debe doler. Dejo esto como nota de reflexión. si me salí del carril, perdone señor Presidente pero quería expresar esto. Muchas Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el H.R. Germán Alcides Blanco Álvarez. Aprovechando la presencia del doctor Padauí y la suya como Vicepresidente doctor Bonilla, dos cosas:

La primera: Que bueno que encausáramos desde la Comisión, el intento fallido que hizo Simón Gaviria con la Ley marco de estampillas y que lo hiciéramos todos, ese es un tema de 29 miembros de la Comisión Económica, que permite que la podamos presentar con la firma de todos y eso de entrada ya está garantizando un poco de cosas. Eso por lo menos garantiza la entrada al primer debate y con seguridad lo sacamos en el segundo en Plenaria y todos haríamos lo propio con los Senadores, pero que lo hagamos todos desde la Mesa Directiva y la firmamos los 29 y así nos quitamos también la molestia de encima.

Segundo: Doctor León Darío, la semana pasada la doctora Sandra Ortiz que no está hoy acá, pasó una Proposición que tuvimos la oportunidad de firmar creo que todos. La firmé y tenía muchas firmas para que vinieran acá los Ministros al análisis respectivo, la ejecución del Presupuesto del año inmediatamente anterior, eso es lo que tenemos que hacer con juicio lo que usted está pidiendo. Esa proposición debe estar entre las que se aprobaron o las de la semana pasada, porque eso se firmó y ya además que ya se colocó también a consideración y eso hay que hacerlo obligatoriamente además, pero si hay que asumirlo con mucha responsabilidad, porque como usted lo decía, nos quejamos mucho de la falta de recursos y son muchos los Ministerios y entidades que dejan de ejecutar una cantidad muy importante de recursos y se escudan en que los entes municipales y departamentales no saben laborar y después viabilizar los proyectos respectivos.

Entonces eso medio responde doctor León, pero que lo hagamos coordinada y consensuadamente, para que podamos traer acá Ministros y Directores. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctor Blanco, a la primera Proposición le recuerdo que, usted hizo parte de ella más allá que era el doctor Simón Gaviria el que estaba al frente de ese Proyecto de Ley, toda la Comisión estuvo firmando esa iniciativa, entonces recojámosla y la próxima semana le iniciamos el proceso, estoy seguro que nuestro Presidente el doctor Padauí está de acuerdo en ello. Y lo segundo es; ver esa preocupación de ejecución y de los elementos que aquí se han planteado sobre corrupción, creo que deberíamos tomar o tener en cuenta unos temas específicos para poder trabajar en ellos, ya que si bien es cierto nos presentan siempre los problemas en la Provincia, en las Regiones las grandes ejecuciones de este país se contratan desde el nivel central.

Se ejecutan y se hacen los procesos desde el nivel central, donde verdaderamente está el dedo en la llaga, creo que es importante que nos reunamos, revisemos el tema y le podamos salir como lo han planteado Jack, León Darío y el doctor Blanco a este tema.

Doctora Olga terminamos las intervenciones.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente. Qué pena doctora Olga, aquí hay otra proposición señor Presidente, que no genera ninguna discusión, si usted me ordena le doy lectura Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Entonces le damos la palabra a Olga, terminamos a bueno entonces, primero disculpen la Proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

Solicito a la Sesión de la Comisión Tercera, aprobar la realización de una Sesión en la ciudad de Cartagena para tratar y socializar el Presupuesto General de la Nación.

Para tal efecto cítese al señor Ministro de Hacienda y al señor Director de Presupuesto.

Firman el doctor Hernando Padauí, el doctor Bonilla, el doctor Christian, el doctor León Darío, el doctor Blanco y otras firmas más señor Presidente. Léida la Proposición.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Se somete a consideración la Proposición, anuncia que está en discusión, anuncia que se va a cerrar, queda cerrada.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Doctora Olga.

Hace uso de la palabra la H.R. Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente. Presenté una Proposición una vez iniciamos las sesiones, creo que en la primera Sesión, donde solicitamos al Ministro de Hacienda y al Director Nacional de Planeación, el informe por sector, por proyecto de la inversión que se ha hecho en el año anterior y como iba la ejecución del presente año.

Toda vez que, vamos aprobar el Presupuesto ya la próxima semana, creo que se vence el límite para aprobar el monto y esa Sesión que se había aprobado pues necesitamos que vengan y nos presenten la información y cómo van los proyectos? Donde se asignaron?, que tipo de proyectos ya están terminados. Porque así quedó hecha la Proposición que viniera tanto el Ministerio de Hacienda, como el Director Nacional de Planeación para que nos dieran ese informe de ejecución del Presupuesto anterior y del Presupuesto de la vigencia.

Porque efectivamente, no solamente es suficiente evaluar, sectores y como lo dijo león Darío son 59 entidades, las que reciben recursos del Presupuesto General de la Nación y cuando se le pregunta a Planeación el seguimiento, Planeación manifiesta que ellos hacen el seguimiento general que tienen que reportarle, pero que de manera aleatoria hacen seguimiento a una que otra entidad, pero no lo hacen a todas. En realidad esto si requiere un seguimiento puntual a cada una de las entidades, a todo el sector en general y a los proyectos de inversión y dijimos, cómo va y además comparado con el Plan de Desarrollo, como van los proyectos visionarios, como van los proyectos regionales, como va cada uno de estos proyectos. Porque nosotros ya llevamos la mitad de un Plan de Desarrollo y entonces; no solamente es cómo va la ejecución del Presupuesto, sino también como va el Plan de Desarrollo.

Entonces me parece que sería oportuno, señor Presidente, que la próxima semana antes de que empezáramos la aprobación del monto, que supongo será la próxima semana por tiempos, pudiésemos hacer un análisis o si no se puede la próxima semana, sino que iniciemos la próxima semana la discusión y antes de que se apruebe el Presupuesto tengamos por lo menos una idea de lo que ha pasado por cada sector, por cada entidad y comparado con el Plan de Desarrollo. Porque nosotros aquí aprobamos pero los seguimientos además que deberían por Ley entregarlos, los entregan de manera general y comparados con el Plan de Desarrollo tampoco los tenemos.

Entonces es mi solicitud, la Proposición se aprobó en la Comisión y sería importante que le diéramos fecha para hacer ese debate. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Doctora Olga, muy bien por ese aporte. Secretaria la próxima semana martes o miércoles que tenemos?*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *La próxima semana estamos citados, el martes 30 para Conjuntas de Presupuesto. Señor Presidente podría ser para el miércoles. Al respecto doctora Olga Lucía, nosotros remitimos al Ministerio de Hacienda y a Planeación Nacional la Proposición para que enviaran sus respectivas respuestas a la fecha, ellos todavía no han enviado el cuestionario con sus respuestas, pero igual se puede hacer el debate, porque ya se pasó el tiempo reglamentario. Esto se envió el día 10 de agosto, ya paso si porque son cinco días para ellos.*

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Entonces citamos para el miércoles? Se cita para el próximo miércoles al debate que ha planteado la doctora Olga Lucía. Tiene la palabra doctor Jhon Jairo.*

Hace uso de la palabra el H.R. Jhon Jairo Cárdenas Morán. *Los tiempos para aprobar el monto del Presupuesto están encima, entonces si me asalta la preocupación, de cómo va a ser el trámite de ese asunto tan absolutamente vital.*

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Doctor Padauí proceda.*

Hace uso de la palabra el H.R. Hernando José Padauí Álvarez. *Gracias doctor Bonilla. No sé si la Secretaria ya les comunicó lo de la Comisión de apoyo técnico, no? En el día de hoy se les va a comunicar, la conformación de la Comisión de apoyo técnico al Presupuesto. Al proyecto de Presupuesto y el ponente vamos a sugerirle que no veo acá el doctor Fabio, vamos a sugerirle y para hacer una reunión hoy o mañana que no tenemos Comisión, me parece pertinente lo que dice el doctor Jhon, para que comencemos a estudiar sectorialmente y nos dividamos el Presupuesto. Entonces por lo pronto les propongo algo, mañana en la mañana no tenemos nada, hagamos la reunión de Comisión Técnica y de ponente, mañana en la mañana aquí en el recinto.*

Vamos a convocar a las 9:00 a.m., porque siempre comenzamos a las 10:00 a.m., a las 9:00 de la mañana nos vemos aquí con la con la Comisión de Apoyo Técnico y el ponente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. *Entonces mañana 9:00 de la mañana en esta Comisión.*

Hace uso de la palabra el H.R. Hernando José Padauí Álvarez. Naturalmente Jack todo el que quiera venir a debatir el Presupuesto y a opinar, a nosotros nos interesa que participemos todos. Hoy la Secretaria les comunicará oficialmente a ustedes.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Secretaria que punto continua.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente H.R. Carlos Julio Bonilla Soto. Entonces se levanta la Sesión. Se convoca para mañana a la Comisión Técnica de Presupuesto, 9:00 de la mañana y el próximo martes 9:00 de la mañana para Sesión Conjuntas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siendo las 12:22 se levanta la Sesión.

HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

*Transcribió: Claudia Patricia López Buitrago.
Revisó: José Miguel Panqueba Cely.*

ANEXOS

273
136 570 23/16

Proposición (36)
Aditiva Aprobada

Nombrese una subcomisión para que evalúe los informes recibidos sobre la ejecución presupuestal de los Recursos Recibidos producto de los estampillos aprobados y que se encuentran vigentes.

Igualmente, analice las causas dando la traslado a la Contraloría General y Procuraduría de aquellas entidades que no han enviado la información oportunamente.


Oscar D. Ruiz

Director Contraloría


CIRO RAMIREZ

Camacho X Bogota

217
Agosto 23/16


PROPOSICION

Aprobada

43

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese en la fecha que establezca la Mesa Directiva, al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República con el fin de que le expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, el contenido del informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

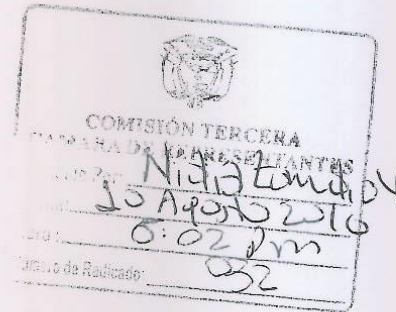

Carlos Bonilla


Oscar D. Peña

23/08/16

Bogotá. DC., Agosto 10 de 2016

Doctor,
HERNANDO JOSÉ PADAUI ÁLVAREZ
Presidente.
Comisión Tercera Constitucional Permanente.



Ref.: Proposición Debate de Control Político, caso ESTRAVAL.

PROPOSICIÓN *Aprobada.*
92 23/08/2016

Cítese al señor Ministro de Hacienda Dr., **Mauricio Cárdenas Santamaría**, al señor Contralor General de la República Dr. **Edgardo Maya Villazón**, para que ante el pleno de la Comisión Tercera, rindan explicaciones sobre el fenómeno de endeudamiento por LIBRANZA, causado por actividades de re compra de bonos y negociación de deudas entre los distintos operadores de este tipo de financiamiento, con un alto riesgo futuro, caso **ESTRAVAL**, así mismo para que rindan efectiva propuesta sobre el control que se haga para este segmento del mercado financiero y se apropie de la crisis futura sobre los recursos del público.

De la misma forma Cítese a la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES para que sobre el mismo sentido ilustren sobre lo que se viene adelantando en materia de empresas captadoras de recursos a través del modelo de Libranza, las directrices que se han propuesto en materia de vigilancia y control.

Fundamento:

Desde el año 2014 se vienen haciendo llamados acerca del modelo de compra y negociación de productos financieros cuya oferta se transforma en un sistema de recompra de deudas, simulando el retorno de beneficios sobre inversiones con una mayor tasa de interés, utilizando el esquema de endeudamiento de mediano plazo de las comúnmente denominadas LIBRANZAS.

Los créditos otorgados a través de la modalidad de libranza, han representado una salida a las necesidades de financiamiento para el sector de Empleados y pensionados, el modelo de financiamiento se crea a partir de la participación de la

deuda sobre el salario percibido para los primeros o las mesadas en el caso de los segundos.

En este orden de ideas, la Ley 1527 de 2012 “Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones” permite el funcionamiento de este modelo de financiamiento que se ha hecho muy popular entre asalariados tanto del sector público como del privado.

No obstante del marco regulatorio, las condiciones de funcionamiento de este modelo se han transformado en un complejo sistema de apalancamiento de economía de sombra que funciona sobre parámetros de re compra de deudas y transmisión de valor a través de los diferentes pagares que se firman constantemente desde el momento en que el tomador firma la autorización. El mercado que se ha generado en torno por parte de los operadores de libranza ha llevado a la presencia de un elevado número de empresas comerciales y cooperativas así como derivadas de las mismas, conformando un círculo de aparentes beneficios sobre rendimientos financieros esperados, con un margen de apalancamiento sobre los pagos muy poco ortodoxo.

El caso Estraval ha generado la mayor Tensión en este modelo, así como de otras empresas que se encuentran ante la pérdida de liquidez para responder a pagos en mora, insuficiencia financiera de activos para apalancamiento, inestabilidad contable y frecuentes abusos sobre el manejo contable de sobre la información de las cuentas, débil estructura financiera de largo plazo, ausencia de equilibrio económico y financiero y dudosa operatividad.

Actualmente, la captación de recursos que han hecho del público en forma de inversiones sobre sus ahorros y la promesa de transferir valor a partir de una mayor tasa de interés ha generado un modelo de alto riesgo financiero en el que se comprometen los recursos de colombianos que han confiado en este tipo de empresas.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Cuál es la posición del MHCP ante los actuales brotes de captación de dinero por empresas que operan sobre la re compra de deudas adquiridas por el modelo de libranza?
2. ¿Qué prevé el MHCP para afrontar la realidad sobre la pérdida de recursos del público captados por estas empresas?
3. ¿Por qué se permite el funcionamiento de un flujo de deuda caracterizado por la re compra y negociación de pagarés sobre los cuales existe la garantía del salario del empleado o la mesada del pensionado entre empresas comerciales y cooperativas sin suficiente apalancamiento financiero?
4. ¿cuál es la posición de esta cartera respecto a la corrupción que se viene presentando entre empresas comerciales, administradoras de valores, cooperativas que han participado de la captación de recursos del público, prometiendo mayores retornos sobre intereses?
5. ¿Conocía el MHCP sobre el posible deterioro de este modelo de compra de deuda y apalancamiento con recursos del público para pagos de corto plazo que podía generar un deterioro patrimonial sobre aquellos que invirtieron en empresas como ESTRAVAL?
6. ¿Conocía el MHCP sobre las acciones de ESTRAVAL en el mercado de bonos de deuda representado por la compra de LIBRANZAS?
7. La caída de empresas como Estraval puede generar un pánico incluso mayor al de Interbolsa: ¿para el MHCP no es importante una reducción de activos en más de \$ 500.000 millones para la economía?
8. ¿Por qué no se han tomado medidas efectivas sobre la capacitación financiera de los colombianos para que eviten participar en esquemas de mercado financiero apalancado por el flujo de deuda y sus negociaciones entre otras empresas?
9. ¿la Caída de empresas como ESTRAVAL no afecta la estabilidad financiera de la economía interna, representado por los usuarios del sistema financiero colombiano?

10. ¿Cuál es la posición del MHCP frente a la baja rentabilidad de las cuentas y contratos financieros entre los ahorradores y los bancos y su posterior desplazamiento a empresas de mayor riesgo financiero que ofrecen mejores retornos?
11. ¿Qué medidas prevé el MHCP si se llega a romper la bolsa de los recursos captados por empresas como ESTRAVAL?
12. ¿Qué está haciendo el MHCP para controlar la corrupción entre empresas que captan recursos del público ofreciendo mayores tasas de interés sobre sus ahorros?
13. El caso INTERBOLSA dejó un amargo sabor a la pérdida de activos de muchos colombianos que confiaron una inversión, ahora, el caso ESTRAVAL parece ser mucho más grande porque involucra a trabajadores, amas de casa, profesionales y colombianos con alto riesgo de perder sus ahorros: ¿Cree el MHCP que es momento de empezar a trabajar en una regulación acuciosa de las empresas que negocian con títulos de deuda apalancados por recursos del público?
14. ¿Cuánto serían las pérdidas de llegarse a romper el saco de ESTRAVAL con respecto al pago de obligaciones con los usuarios que invirtieron sus ahorros?
15. ¿No cree el MHCP que el ahorro es una de las variables más importantes para que la economía se mantenga estable y por lo tanto debe estimularse formalmente, evitando la informalidad a través de promesas sobre mayores tasas de interés?
16. ¿cuál es la explicación para que los bancos paguen tasas de interés tan bajas y obtengan utilidades superiores a 7.0 billones de pesos en lo corrido del año?
17. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la tasa de ahorro de los últimos 5 años contra el incremento de la cartera vencida de los bancos?
18. ¿Cuál es la forma en que el MHCP cree pertinente para controlar las operaciones de empresas que funcionan bajo el mismo modelo de ESTRAVAL?

19. ¿Considera el MHCP que en colombiana los sistemas piramidales de captación de recursos del público siguen manifestándose en cualquier forma que derive el incentivo por mayores rendimientos?
20. ¿Cuánto invierte el MHCP en programas de anti corrupción financiera que terminen por afectar los activos de los agentes económicos?

PREGUNTAS A CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

1. Según las investigaciones de la CGR, ¿qué hallazgos ha encontrado en la forma de otorgar créditos por libranza y el modelo de préstamos informales como el gota a gota?
2. ¿Cuál es la posición de la CGR frente al alto índice de participación de las actividades de financiamiento informal que se vienen presentando, gota a gota, préstamos por garantías, empeños?
3. ¿Cómo se viene ejerciendo control sobre la tendencia a utilizar medios de financiamiento con cargo directo al salario percibido a través del modelo de Libranza?
4. ¿Considera la CGR que puede llegar a ser un abuso sobre el usuario el hecho que cuando este sea liquidado por terminación de contrato o cambio de trabajo, se transfieran sus recursos en la totalidad al pago de la deuda contraída previamente como lo define el modelo de libranza?
5. ¿Qué análisis puede hacer la CGR frente al comportamiento de empresas como ESTRAVAL que convierten las Libranzas en Títulos valor de negociación a corto plazo?
6. Si las finanzas personales fallan y la demanda se contrae, la búsqueda de financiamiento de corto plazo tiende a aumentar de acuerdo a las expectativas de los agentes económicos: ¿Cuál es el efecto sobre el endeudamiento de corto plazo sobre los contratos de pago determinados con cargo directo al salario?
7. Para la CGR ¿es importante controlar los contratos de deuda concertados bajo figuras como la libranza?
8. En las regiones se presenta un alto índice de endeudamiento informal, acudiendo a formas como el gota a gota o el represteo, el incremento de las deudas puede afectar la estabilidad laboral, la capacidad de

endeudamiento, la formalización de transacciones y el cumplimiento de obligaciones impositivas: ¿Cómo lo califica la CGR?

CUESTIONARIO A SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

1. ¿Cuáles han sido los principales hallazgos encontrados en ESTRAVAL?
2. ¿Cuántas más empresas están comprometidas en el mercado de libranzas?
3. ¿cuál podría ser el efecto sobre los recursos invertidos por los usuarios en ESTRAVAL?
4. ¿Desde cuándo venía presentándose la captación de recursos del público por ESTRAVAL?
5. ¿En cuánto se calcula la deuda de ESTRAVAL con los usuarios que invirtieron en ella?
6. ¿Cómo ha ejercido control la Supersociedades a Estraval y a las empresas que han tenido un comportamiento igual y han utilizado recursos del público?
7. ¿Qué posición tiene la superintendencia de sociedades frente a los contratos de libranza entre los usuarios del sistema financiero?
8. ¿considera que el modelo de financiamiento por libranza representa un alto riesgo de negociación futura por parte de la recompra de deudas entre agentes operadores?
9. ¿Cómo se efectuará el proceso de liquidación de ESTRAVAL y como se piensa abordar a otras empresas que han cometido actos similares?
10. ¿Cuánto obtuvo estraval mientras ejercía su función como operadora de valores?
11. ¿En cuánto Calculan la pérdida económica por cuenta de la quiebra de ESTRAVAL?

CUESTIONARIO A SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

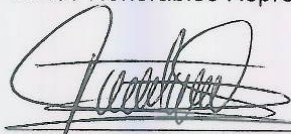
1. ¿Cuál es el control que se ejerce sobre la información de usuarios del sistema financiero que mantienen un alto porcentaje de su deuda en forma de Libranza?
2. ¿Por qué se califica al riesgo de los usuarios de forma tan específica llegando incluso a endurecer su acceso al crédito mientras que para los operadores de crédito la renegociación de deudas es un componente importante en la generación de mayores ingresos?
3. ¿cómo explica que el endeudamiento informal sea más buscado que el formal y gran parte de los colombianos no tengan otra alternativa que acudir al gota a gota, a las formas prendarias como garantías, al empeño, entre otras que afectan la seguridad y estabilidad financiera de los usuarios?
4. ¿Por qué solo cuando se presentan casos como ESTRAVAL se piensan medidas para corregir los efectos negativos de la captación informal de dineros?
5. ¿Cuál ha sido el comportamiento de la cartera vencida de los usuarios del sistema financiero?
6. ¿Qué percepción tienen sobre el traslado de los ahorradores hacia otro tipo de negocios con mayor rentabilidad y que consisten en la captación de recursos del público?
7. ¿Por qué las tasas de interés para cuentas de ahorro y los contratos de ahorros representados en CDT'S han dejado de motivar a los usuarios del sistema financiero, trasladándolos a la búsqueda de nuevos sistemas de rentabilidad muchas veces informales?
8. ¿Qué hallazgos han encontrado en el comportamiento del crédito ofertado a los usuarios, en la calidad del mismo y en las condiciones sobre las que se otorga?
9. ¿si estraval pagaba mejores intereses, porque las entidades bancarias no reaccionaron a este tipo de comportamientos del mercado?
10. ¿Cuánto dinero pudo captar Estraval de las entidades bancarias con las que desarrollo actividades de compra de deuda?

CUESTIONARIO A SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

1. ¿Cuál es el control que ejerce sobre empresas comerciales que pueden intervenir en actividades de captación de recursos, negociaciones de títulos valores y compra de bonos?
2. ¿Cuáles son sus funciones específicas y bajo qué marco de acción están desarrollando actividades para mitigar el fraude de empresas del sector solidario?
3. ¿Cuáles son los criterios de evaluación del riesgo sobre comportamientos fraudulentos entre las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA?
4. ¿Cuál ha sido la presencia de la SUPERSOLIDARIA en el acompañamiento de las entidades vigiladas y como efectúan los distintos controles?
5. ¿a cuánto equivale la cartera de los usuarios de cooperativas actualmente por concepto de créditos de corto, mediano y largo plazo?
6. ¿Cuál es el cálculo de beneficios para abonados a cuentas en cooperativas y fondos de empleados que destinan parte de sus ingresos en forma de ahorro?
7. ¿Cuál es el potencial de usuarios a la fecha para cooperativas, fondos de empleados y cajas de compensación que tienen vigente un crédito y a cuanto equivale el monto agregado?
8. ¿en los últimos meses han hecho hallazgos de irregularidades en las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA, cuáles han sido y cuanto han costado?
9. En cifras: ¿Cuál es el estado actual de los créditos otorgados, los créditos pagados, las libranzas efectuadas?
10. ¿Cuál es la capacidad del sector solidario para ofrecer financiamiento, así como opciones de ahorro con tasas de interés atractivas y captación de recursos del público?
11. ¿Cuál es su percepción del caso ESTRAVAL y a cuánto ascienden los montos transferidos entre entidades vigiladas y la primera (si los hubo)?
12. ¿Qué garantías para la protección de los recursos del público ofrecen las cooperativas de trabajo y fondos de empleados a los CODEUDORES bajo la modalidad de crédito de libranza cuando se hace exigible su responsabilidad por el pago de la deuda?

13. ¿Cuántas cooperativas de trabajo ofrecen seguros para salvaguardar el riesgo que se adquiere por el no pago de la deuda contraída bajo modalidad de crédito de libranza?

De los Honorables Representes,



CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES.
HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Oscar D Puentes



H.R. Pieme García



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

37
Agosto 18/16

Bogotá D.C. 18 de Agosto de 2016.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General – Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Aproba
44

ASUNTO: PROPOSICION – DEBATE DE CONTROL POLITICO

Respetada Doctora Martínez Barrera.

la comisión
de proposición

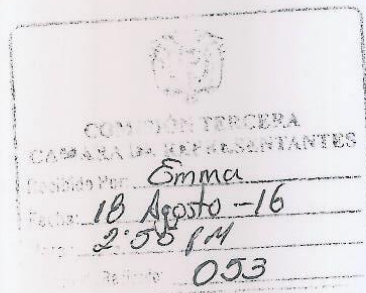
De manera atenta, me permito solicitar de manera respetuosa se sirva citar al Señor Ministro de Salud y Protección Social - Dr. ALEJANDRO GAVIRIA URIBE, al Superintendente Nacional de Salud - Dr. NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ e invítese al Señor Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA - Dr. NICOLAS MUHREZ MUVDI, a la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar – Dra. CARMEN SOFÍA DAZA OROZCO y la Alcaldesa de Chiriguana (Cesar) Dra. ZULNILDA TOLOZA, para que concurren a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, a fin de que resuelvan los interrogantes que en cuestionario adjunto y que tienen relación con la prestación de servicios, flujo de recursos, cumplimiento de las características de accesibilidad, seguridad, pertinencia, continuidad y oportunidad con que debe prestarse el servicio de salud y en general las obligaciones de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA.

Gracias por la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara

Proyectó: DAAD.



CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- 1.Cuál es la normatividad que le permite al Gobierno Nacional intervenir y liquidar entidades del sector salud?
2. Tiene el Ministerio de Salud y Protección Social, la competencia para adelantar un proceso de intervención forzosa administrativa a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, con el fin de proteger los derechos de los afiliados y recursos del sector salud?
3. Cuáles son los parámetros normativos, técnicos y administrativos que le indican al gobierno que una entidad debe ser intervenida o liquidada?
4. Que medidas ha tomado el Ministerio de Salud y Protección Social, para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud y evitar problemas financieros que afectan tal prestación en la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
- 5.Cuál es el criterio utilizado para designar interventores y liquidadores de las entidades intervenidas por el gobierno?
6. Es facultad del Ministerio de Salud y Protección Social, calificar el riesgo de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA? En caso afirmativo, señalar la calificación asignada e indicar el criterio utilizado.
- 7.Cuál es la situación financiera de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
8. Indicar cuales son las cuentas por cobrar de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA en las vigencias 2015 y 2016? Por favor establecer comparativo.
9. Indicar cuales son las cuentas por pagar de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA en las vigencias 2015 y 2016? Por favor establecer comparativo.
10. Cuáles son las deudas que actualmente presenta la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA? Por favor discriminar.
11. Informar si la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA tiene obligaciones laborales? En caso afirmativo, señalar a que monto ascienden tales obligaciones (Demandas o Conciliaciones)
12. Señalar como se compone el patrimonio de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
13. Señalar los activos y pasivos de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
14. Tiene la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA obligaciones de tipo laboral sin contar con un respaldo presupuestal y financiero?

CUESTIONARIO PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. Cuál es la normatividad que le permite a la Superintendencia Nacional de Salud intervenir y liquidar entidades del sector salud?
2. Tiene la Superintendencia Nacional de Salud, la competencia para adelantar un proceso de intervención forzosa administrativa a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, con el fin de proteger los derechos de los afiliados y recursos del sector salud?
3. Cuáles son los parámetros normativos, técnicos y administrativos que le indican al gobierno que una entidad debe ser intervenida o liquidada?
4. Qué medidas ha tomado la Superintendencia Nacional de Salud, para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud y evitar problemas financieros que afectan tal prestación en la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
5. Cuál es el criterio utilizado para designar interventores y liquidadores de las entidades intervenidas por el gobierno?
6. Presentó la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA a la Superintendencia Nacional de Salud un Plan de Contingencia sobre la situación planteada en la visita efectuada a la Entidad?
7. Es facultad de la Superintendencia Nacional de Salud, calificar el riesgo de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA? En caso afirmativo, señalar la calificación asignada e indicar el criterio utilizado.
8. Cuál es la situación financiera de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
9. Indicar cuales son las cuentas por cobrar de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA en las vigencias 2015 y 2016? Por favor establecer comparativo.
10. Indicar cuales son las cuentas por pagar de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA en las vigencias 2015 y 2016? Por favor establecer comparativo.
11. Cuáles son las deudas que actualmente presenta la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA? Por favor discriminar.
12. Informar si la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA tiene obligaciones laborales? En caso afirmativo, señalar a que monto ascienden tales obligaciones (Demandas o Conciliaciones)
13. Señalar como se compone el patrimonio de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
14. Señalar los activos y pasivos de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?

CUESTIONARIO PARA EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA

1. Cuantos servicios tiene habilitados por parte de la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar?
2. La entidad registra personal que trabaja en la entidad, sin ningún tipo de vinculación?
3. Cuáles son las cuentas por cobrar de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
4. Cuáles son las cuentas por pagar de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
5. Indicar si en la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, están funcionando los servicios de segundo nivel? En caso negativo, indicar por qué?
6. Que actividades ha desplegado la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, tendientes al recaudo de cartera a cada una de las diferentes entidades prestadoras de servicios de salud (Subsidiada, Contributiva, Particulares y Aseguradoras), que permita un flujo de caja adecuado y garantizado para que el Hospital cumpla con sus obligaciones económicas.
7. Tiene la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA obligaciones de tipo laboral sin contar con un respaldo presupuestal y financiero?

CUESTIONARIO PARA LA ALCALDIA DE CHIRIGUANA (CESAR)

1. Cuales con las obligaciones de la Alcaldía de Chiriguana (Cesar) con la prestación del servicio de primer nivel en la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
2. Qué monto de recursos se están contratando en la vigencia 2016, que correspondan al primer nivel de atención con la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA?
3. Se está contratando el monto máximo de lo que corresponde al primer nivel con la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA? O solo el monto determinado por la Ley? Por favor, determinar las cifras destinadas para contratar con el primer nivel.
4. En caso de estar contratando servicios de salud con IPS o entes distintos a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, indicar cuales son los proyectos, productos o servicios contratados y los montos de los mismos.
5. Que acciones de están adelantando para garantizar el mejoramiento de los indicadores de salud en el municipio?



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar
Partido de la U

CUESTIONARIO PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

1. Cuales servicios han sido habilitados por parte de la Secretaria de Salud a la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA? Por favor, soportar con el distintivo de la habilitación de cada servicio.
2. Es obligación de la Secretaria de Salud del Departamento actualizar la información que reposa en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud?
3. Ha suscrito la Secretaria de Salud del Departamento del Cesar Contratos de Comodato con la ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN ANDRES DE CHIRIGUANA, consistente en el préstamo de uso de equipos médicos u hospitalarios? En caso afirmativo, señalar si se utilizan dichos bienes.

37
18/16
19

Proposición Aprobada
41

— solicito ~~para~~ a la Sesión de
la Comisión 3^a Aprobar la
Sesión en la Ciudad de
Cartagena para tratar y
socializar el Presupuesto
Gral de la Nación.

Para tal efecto citase
al Sr. Min. de Hacienda
y el Director Cual de
Presupuesto

Radauri.

Builla

Blanco.

León Darío Ramírez